ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés gremial, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no

# EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . $ 1.00 pesos | Número del día. . 0.05 cts
Por seis meses. . 5.50 „ | Número atrasado. 0.10
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agencias:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

Año XXXVII—Núm. 10,528

Montevideo—Domingo 4 de Marzo de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

**Almanaque**

Hoy domingo 4—1.° DE CUARESMA—Santos Casimiro y Lucio 1, papa.
Van 63 días transcurridos, faltando 302 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 13 m. y se pone á las 6 h. y 47 m.
Luna nueva (4.° día).

## EL SIGLO

### Los vinos artificiales

Varias veces hemos insistido en la conveniencia de reglamentar la fabricacion y venta de vinos artificiales. Lo exigen imperiosamente el interés del fisco y el interes de los consumidores.

Que el fisco pierde grandemente con la libre elaboracion de vinos y licores artificiales, es algo ya perfectamente averiguado. Segun un cuadro estadístico de la direccion general de aduanas, que tenemos á la vista, comparando las cantidades de alcohol, bebidas alcohólicas, licores, cervaza, vermouth y vino comun importados en 1893 y en 1898, resulta en contra de este último año una disminucion rentística de *un millon cien mil pesos*. En el vino comun simplemente, la baja de la renta de Aduana se aproximó á *nueve cientos mil pesos*.

En el año 1893, la aduana despachó para el consumo treinta y tres y medio millones de litros de vino comun. Ese mismo despacho fué en 1898, ó sea diez años despues, de diez y nueve millones escasos. Baja: catorce millones y medio de litros, no obstante el aumento de la poblacion en ese lapso de tiempo.

Dos hechos contribuyen á explicar el descenso de las importaciones y el descenso correlativo de la renta de aduana: el ensanche de la viticultura nacional y la fabricacion de vinos artificiales.

Difícil averiguar en que proporcion actúa cada uno de esos factores. Pero, lo que resulta indudable, es que una parte importante del consumo, especialmente en los departamentos de campaña, se realiza á expensas de vinos artificiales que no pagan impuestos de ninguna especie, salvo el del alcohol, y que se venden como vinos puros en el comercio. La extrema baratura de esos caldos, ordinariamente tóxicos, tiene que debilitar y debilita la importacion del artículo extranjero, llevando además al viticultor nacional una competencia desastrosa que, entre otros resultados, promueve la adulteracion de los vinos nacionales, como único medio de hacer frente á la baja de los precios.

Sufren, como se ve, el tesoro público y los capitales empleados en la viticultura y en la vinificacion dentro del país. Pero ese sufrimiento debe ser pequeño, en relacion con los estragos que en el estómago y en el cerebro de los consumidores deben producir esos vinos artificiales, fabricados sin fiscalizacion alguna y envenenados como puros procedentes del extranjero.

No somos adversarios de la fabricacion de vinos artificiales. Pero entendemos que deben pagar su tributo al fisco, exactamente como los extranjeros y que deben tambien llevar en sus envases una marca que haga constar su composicion para evitar el engaño que actualmente sufre el consumidor.

La oficina de análisis de la Aduana, examina prolijamente todos los vinos y bebidas alcohólicas que llegan del exterior, y sin embargo, dentro de nuestras fronteras todo el mundo puede fabricar y vender vinos y bebidas alcohólicas, sin intervencion de ninguna oficina técnica y sin el menor peligro de que el empleo de sustancias nocivas á la salud tenga su debido castigo correctivo.

Bien sabemos que la fiscalizacion aduanera es mas fácil que la fiscalizacion interna. Pero, no es tampoco de extranjeros en un punto dado, mientras que el artículo nacional se elabora en muchos puntos á la vez y de una manera clandestina en muchos casos.

Pero, la dificultad de la fiscalizacion, no es invencible. Todos los vinos artificiales que se expenden en la campaña, ó la mayor parte de ellos, pasan por la Estacion Central de Barracas y mediante una disposicion muy sencilla y sin recaudaciones para el Tesoro público, podría exigirse el análisis antes del viaje, en alguno de los cuatro laboratorios que funcionan actualmente en la capital, en el Instituto Técnico anexo al de Higiene, en la Facultad de Medicina y en el Hospital de Caridad, turnándose esos laboratorios en la tarea, para hacer más liviano el trabajo.

En cuanto á los vinos que se expenden en Montevideo, la fiscalizacion tampoco es imposible, puesto que el artículo se reparte en carruajes visita de todo el mundo y pueden extraerse muestras como se extraen de la leche, sin perjuicio de otros medios de indagacion acerca de la procedencia de ciertos vinos que se expenden al menudeo.

Es mas conveniente seria nombrar una comision de personas competentes, encargada de redactar un bu n proyecto de ley, que el Gobierno presentaría á la consideracion de la Asamblea, oyendo préviamente la opinion de los importadores, la de los viticultores y la de los higienistas.

### NOTAS DE FENIX

Se ha recibido en esta imprenta una denuncia anónima, circunstanciada y con nombres propios, referente á irregularidades en el mecanismo policial, las cuales redundarian en perjuicio de los guardias civiles, acusando así desidia ó relajacion en los respectivos resortes superiores.

El Siglo no es la boca del leon veneciano, ni tampoco la estatua de Pasquino. Pero esas limitaciones morales no obstan á que invite y estimule á quienes se atengan á la responsabilidades legales resultantes de sus propias denuncias, que se presumen bien intencionadas y con sólidos fundamentos.

En nuestro modo de ser, lleno de resabios, la presuncion se inclina á favor del denunciante; pero ella no puede bastar para que el diario se convierta en Cristo, exponiéndose á ser crucificado ante la justa exigencia de la prueba legal.

***

Servicios gratuitos, en lo que vemos.

Hace muchos dias que, al parecer, están obstruidas las bocas de tormenta situadas en las esquinas Andes y Médanos de la calle Canelones.

—Los guardias civiles, en general papanatas, pero tambien acreedores á circunstancias atenuantes, en virtud de que sus superiores no predican con el ejemplo, debieran saber que está prohibida la extraccion del estiércol de tambos y caballerizas á ciertas horas. Por ejemplo, en dia de practica esa operacion á las 9 de la mañana en el tambo señalado con el número 32 de la calle Canelones.

—Se exije,—y con razon,—que los puestos de carne sean modelo de higiene y aseo, en las paredes, en el piso y la ventilacion.

Y no se ven las cocherias y caballerizas con empedrado *antiguo*, cuyos intersticios acusan un sabuesito riquísimo en olores y en microbios pestíferos.

Parece mentira que el celo municipal tenga cataratas para esas cosas!...

Fenix.

## EN LOS MINISTERIOS

### Inspeccion de tabacales

El Departamento de Agricultura y Ganadería remitió ayer á la aprobacion del Ministerio de Hacienda el formulario que ha proyectado para la certificacion á practicarse por los inspectores de los tabacales existentes en la República, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 4 de Noviembre próximo pasado.

En la nota que acompaña ese proyecto de formulario, el Departamento de Agricultura y Ganadería propone que la inspeccion empiece el dia 15 del corriente mes de Marzo, agregando que por no estar aún concluida en esa época la cosecha, es posible apreciar su alcance así por el examen de las plantaciones como por el control del secadero.

Propone además que el cargo de inspector se confíe al personal de su oficina.

El señor ministro de Hacienda resolverá mañana lo que corresponda en este sentido, adoptando, segun parecen entendido el plan del Departamento de Agricultura y Ganadería con algunas modificaciones.

### Nueva sociedad anónima

El Ministerio de Gobierno remitió ayer al de Hacienda para la tramitacion de práctica la solicitud presentada por los señores Pedro Bollini, Pedro Armino y Victorio Montegni pidiendo la aprobacion de los estatutos y la personalidad jurídica de la nueva sociedad anónima titulada la social reacion cooperativa obrera, con domicilio legal en Montevideo, Cuchilla Juan Fernandez, seccion del Pantanoso.

El objeto principal de dicha sociedad es el de reunir fondos destinados á establecer casas comerciales, y el capital social no será formado por acciones, sino simplemente por la acumulacion de las cuotas mensuales que pagarán los socios.

Este expediente será pasado el lunes á informe del señor fiscal de Gobierno.

### Para el puerto de Montevideo

En el Ministerio de Hacienda se nos ha comunicado que la Direccion General de Impuestos Directos ha vertido ayer al tesorero de la Comision financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 767.52, procedente de la recaudacion de las patentes aduaneras adicionales de 1 y 3 o/o.

En el mismo ministerio se calcula que los fondos confiados á dicha Comision alcanzarán para fines del corriente Marzo la suma de doscientos cincuenta mil pesos.

### Presupuesto de Enero

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General del Estado pague mañana el presupuesto del mes de Enero á las jefaturas políticas de los departamentos de Cerro Largo y Rio Negro, y que efectúe otra entrega por el mismo concepto á la jefatura política de Montevideo y á la Instruccion Primaria.

Teniendo en cuenta la orden de pago dada tambien á favor del tercer grupo de las clases pasivas, como anunciamos en uno de nuestros últimos números, quedan todavía por satisfacer las jefaturas políticas de San José, Soriano, Artigas y Treinta y Tres, el cuarto grupo de las clases pasivas y algunas Juntas E. Administrativas cuyos haberes andan al rededor de 3.000 pesos.

### Recaudacion de impuestos

Segun el parte pasado ayer por la Direccion General de Impuestos Directos al Ministerio de Hacienda, lo recaudado el dia 2 del corriente por concepto de patentes de giro en el departamento de la capital fué de pesos 2.510, el cual, unido á lo ingresado anteriormente, da un total de pesos 495.909,10, quedando aún por cobrar pesos 109.091 aproximadamente.

Lo recaudado hasta la misma fecha por concepto de contribucion inmobiliaria en el departamento de Montevideo ascienda á $782.245,87, siendo pesos 752.509,70 por recaudacion, pesos 26.817,21 por consignaciones y pesos 2.918,96 por recargo á los contribuyentes morosos.

Quedan todavía por cobrar pesos 76.000 aproximadamente y el recargo respectivo.

### Resultados del censo

El Ministerio de Gobierno recibió ayer los siguientes telegramas:

Colonia, Marzo 1 o de 1900.—Tengo el agrado de comunicar á V. E haber recibido aviso de haber se levantado el censo en nueve secciones. Solo faltan dos que indudablemente comunicarán mañana á primera hora.

Saludo á V. E.—*Andrés A. Vera.*

Rocha, Marzo 3 de 1900.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el honor de hacer saber á V. E. que ayer fué censado todo el departamento dando un resultado de 25.727 habitantes, equivalente á un aumento de 22 por ciento en menos de 9 años.

Los boletines se remitirán en la forma dispuesta en el decreto del 17 de Noviembre próximo pasado.

Saluda á V. E. respetuosamente.—*Jefe político de Rocha.*

### Ferrocarril Uruguayo del Este

El señor Alfredo Trinks, administrador del ferrocarril Uruguayo del Este, celebró ayer una conferencia con el ministro de Fomento en el despacho de este último respecto de la prolongacion de la línea á su cargo.

En el cambio de ideas el doctor Rodriguez tuvo ocasion de aclarar ciertos puntos, que complementan el prolijo estudio que ha hecho de la cuestion, la cual será sometida en breve al presidente de la República, á fin de que con todos los antecedentes á la vista, pueda fijar los propósitos del Poder Ejecutivo, respecto de tan importante cuestion.

### Investigacion en Canelones

Segun referencias recogidas en las esferas oficiales, ha partido para Canelones el señor Pablo Zufriategui, con el fin de hacer una investigacion para el esclarecimiento de denuncias hechas al Gobierno sobre irregularidades en algunas comisarías del departamento.

El señor Zufriategui se hará cargo de la Jefatura mientras se restablezca el coronel Maseo del accidente que sufrió estos dias.

### Vialidad de Canelones

El Departamento N. de Ingenieros ha devuelto al Ministerio de Fomento informado favorablemente, aun cuando con ligeras modificaciones, el plan de reformas parciales en los caminos públicos de Canelones, presentado por la Inspeccion Técnica Regional núm. 5.

El ministro de Fomento telegrafió ayer al señor Juan Rossi, presidente de la Junta E. Administrativa á fin de que haga saber á esta capital referencias respecto del plan antes de que el gobierno lo tome en consideracion. Deberá acompañar al señor Rossi el ingeniero Pedro B. Magnou, jefe de la inspeccion que ha formulado el plan.

### Manuales de Registro Civil

El Ministerio de Fomento ha pasado á la Oficina de Canje á los efectos correspondientes, una nota de la Direccion del Registro del Estado Civil, recibida de la secretaría del Gobierno, en la cual se pide que se remita por aquella oficina un ejemplar del Manual práctico del Registro Civil, á los jueces de paz recientemente nombrados.

Acompaña á la nota una nómina de los jueces de reciente designacion.

### Depósitos de agua

Una resolucion dictada ayer por el Ministerio de Fomento aprueba los planos del tipo para grandes depósitos de agua, á instalarse en los ferrocarriles del Oeste.

Esos planos los presentó la Empresa á la inspeccion de la línea mencionada y éste los pasó al Departamento Nacional de Higiene, el cual en su informe manifiesta que nada ha tenido que observar al proyecto.

### Los muelles particulares

El Ministerio de Fomento ha dispuesto que le sean entregados por secretaría á la comision financiera del puerto los antecedentes relativos á la forma de autorizacion, oficialmente concedida para el establecimiento y usufructo de los muelles en propiedad de particulares y establecidos sobre la ribera de la bahía, en la parte que comprenden las obras á realizarse.

La Comision habia solicitado por nota todos los antecedentes que existieran en el ministerio.

### La renuncia del doctor Nery

La secretaría de la Universidad ha elevado al Ministerio de Fomento la renuncia presentada por el doctor Carlos Nery del cargo de profesor del aula de Anatomía, 2.° año, en la Facultad de Medicina.

La renuncia ha sido aceptada por la Universidad en vista de las razones expuestas por el dimitente, habiendo el Ministerio confirmado la resolucion de acuerdo con las disposiciones vigentes.

### Gestion del comercio riverense

Desde hace algun tiempo y obedeciendo á razones de política local ó de precaucion aduanera, las autoridades de Santa Anna do Livramento han establecido la prohibicion del tránsito por la línea fronteriza con Rivera despues de las 7 de la tarde.

No se permite pasar á Santa Anna ni salir de allí para Rivera á personas algunas despues de esa hora—y como la disposicion perjudica al comercio de una y otra poblacion, el de Rivera ha firmado una solicitud que el diputado Abella y Escobar puso en manos del ministro de Relaciones.

Este pequeño discurso fué pronunciado por la señora de Villar, con voz vibrante y clara, y mereció grandes y prolongados aplausos.

El señor Mac-Mahon recibió el precioso objeto, con estos términos:

«Señoras, señores: el gobierno de S. M. la marina y los que componemos la dotacion del crucero recibimos de vuestras manos, llenos del mayor agradecimiento, este valioso presente, que las damas argentinas, uruguayas y españolas nos hacen al crucero, buque que con tantos sacrificios, como patriotismo, ha sido costeado por todos los españoles de las riberas del Plata.

«En nombre de todos, recibid nuestro agradecimiento por ese valiosísimo presente, por lo que representa la patria, mágica palabra para todos los que se encuentran lejos de ella.

«Bien sabemos que quereisnos, que desde mis primeros años he jurado y por el que sentimos veneracion los que vestimos uniforme; juro ante todos ustedes que no abandonaré sus divisas nunca, sin estar cubierto de gloria ó de honra; que es lo que la patria tiene derecho á esperar de nosotros ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Vivan las damas de las riberas del Plata!»

ENARBOLANDO EL EMBLEMA

La bandera fué conducida del altar á la toldilla de popa por cuatro marineros y detras siguió un piquete de infantería de marina mandado por el teniente de navío, señor Lizarregui, para custodiarla. La concurrencia que presenciaba este acto prorrumpió en entusiastas vivas.

En seguida sonó un redoble de tambor y un toque de corneta y dos oficiales izaron la enseña á los acordes de la Marcha Real y en medio de las ovaciones que atronaron los aires. La dotacion del crucero rindió nuevamente las armas.

Despues de un breve rato se arrió el hermoso pabellon, y el señor Mac Mahon dió la orden de romper filas.

## COMISIONES LEGISLATIVAS

### Las de Legislacion

Han sido citadas nuevamente para el lunes á las 2 p. m., las Comisiones de Legislacion de ambas Cámaras, para ocuparse del proyecto que ha de ser tratado en Asambles, relativo á la division de la Fiscalía de lo Civil.

## La guerra sudafricana

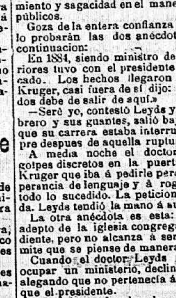

**El general Cronje**

Ofrecemos á nuestros lectores un retrato del general Cronje, hecho prisionero no hace muchos dias por las fuerzas al mando del generalísimo inglés en Sud Africa.

La heróica resistencia opuesta por el general Cronje á fuerzas diez veces superiores en número, pone su nombre á grande altura, como táctico y como esforzado campeon.

Desde la campaña contra la invasion Jameson el caudillo boer ha venido figurando como jefe de tropas numerosas en la República Sud Africana, habiendo sido él quien tomó á los ingleses los dos primeros cañones que éstos perdieron cuando la accion final.

Es de todos conocida, para que insistamos sobre ella, la heróica accion realizada por Cronje al frente de sus escasas tropas.

Agregaremos, como dato desconocido hasta ahora, que el Leon de Africa, segun le llamo un higlander, despues de Maggersfontein, es uno de los mas ricos ganaderos de su país y su familia de las mas consideradas entre los burghers del Africa Austral.

**El doctor Leyds**

Acompaña al retrato del bravo defensor de Jacobsdal, el del doctor Leyds, agente de las Repúblicas sud-africanas en los países europeos.

Desde la iniciacion de la presente guerra, el doctor Leyds ha trabajado con el mayor entusiasmo por la causa de sus hermanos, que luchan en las Repúblicas de Orange y Transvaal.

El celo desplegado por el representante de las Repúblicas unidas, no es sino la continuacion de sus trabajos como secretario de Estado en el Transvaal donde ha demostrado siempre valimiento y sagacidad en el manejo de los negocios públicos.

Dignos de la entera confianza de Kruger, como lo probarán las dos anécdotas que damos á continuacion:

En 1884, siendo ministro de Relaciones Exteriores tuvo con el presidente un violento altercado. Los hechos llegaron á tal punto que Kruger, casi fuera de sí dijo: «Uno de nosotros dos debe de salir de la casa.»

—Será yo, contestó Leyds y tomando su sombrero y sus guantes, salió bajo la impresion de que su carrera estaba interrumpida para siempre despues de aquella ruptura.

A media noche el doctor Leyds oyó unos golpes discretos en la puerta de su casa. Era Kruger que iba á pedirle perdon por su intemperancia de lenguaje y á rogarle que olvidara todo lo sucedido. La peticion era digna y sentida. Leyds tendió la mano á su jefe y olvidó.

Otra anécdota es esta: Kruger es un fiel adepto de la iglesia congregacionista independiente, pero no alcanza á ser intolerante y admite que se pliegue de manera distinta á la suya. Cuando el director Leyds fué señalado para ocupar un ministerio, declinó el ofrecimiento alegando que no pertenecía á la misma religion que el presidente.

—Si sois un hombre honesto, penetrado del bien público yo no os preguntaré jamas cuáles son vuestras opiniones religiosas, repuso dulcemente Kruger.

Leyds fué ministro.

## SECCION MILITAR

**Lo del 10. de caballería**—El gobierno ha dispuesto colocar en situacion de cuartel, hasta tanto se termine el sumario que se instruye con motivo de las denuncias contra el regimiento 1o. de caballería, al 2o. jefe de esta cuerpo sargento mayor graduado don Emilio Mernies y á los tenientes Atanasildo Suarez y Vicente Fernandez.

—En el vapor nacional Montevideo se embarcaron ayer con destino al Salto, de donde pasaran al cuartel del Arapey, el jueves, mas de cien reclutas de paisanos, coronel graduado don Juan M. Villar, y su secretario sargento mayor don Antonio Simone García.

Terminado su cometido en el regimiento 1o. de caballería, regresará el juez al Salto y Fayssandú, en cuyas ciudades debe tomar algunas declaraciones, para completar el sumario que ha sido encomendado.

**El general Estevan**—El general de brigada don Ricardo Estevan se ha presentado al ministerio respectivo, solicitando una nueva licencia de dos meses, en virtud de tener que efectuar frecuentes viajes al departamento del Durazno, para atender sus asuntos particulares.

**Causa del subteniente Chaves**—El Consejo de Guerra Permanente ha convocado para audiencia del miércoles 7 del corriente á las 2 p. m. para veras en juicio público la causa seguida al subteniente del batallon 4 o de Cazadores don José E. Chaves, por insubordinacion y por desobediencia al jefe inmediato del mismo cuerpo don Felipe Agen.

**Exámen de ingreso**—Ayer se efectuó en la Academia General Militar el exámen para el ingreso en la Escuela Naval Argentina, presentándose de los cuatro aspirantes solamente el jóven Alejo Irume.

La mesa examinadora era presidida por el doctor don Claudio Williman, siendo vocales los profesores doctores Diego Capella y Pons, Alfredo Giribaldi, Liborio Echevarría, Luis Fabregat, capitanes Adolfo M. Delgado, Guillermo Lyons, teniente Silvestre Mato y profesor de francés Jules E. Victora.

El tribunal, despues de deliberar, declaró:

«Quedó exámen de las diversas asignaturas que exigen los programas del 1.er. y 2.do. año de los colegios nacionales de la República Argentina, considera que las pruebas rendidas por el joven Alejo Irume en general aceptables, lo habilitan para ingresar en la escuela naval Argentina.»

**Juzgado de primer turno**—Con motivo del viaje del coronel Villar, de que damos cuenta en otro suelto, se hizo ayer cargo del despacho del juzgado militar de instruccion de primer turno, el juez de segundo turno teniente coronel graduado don Pablo Olivencia.

**Propuestas para ascensos**—El Estado Mayor General ha informado en las propuestas presentadas por los tribunales militares, para ascender á algunos de sus empleados.

En dicho informe se hacen algunas observaciones con respecto á los empleados civiles y cadetes propuestos, en virtud de no tener ellos clase militar alguna en el ejército.

En cambio, hay varios jefes y oficiales que no solo tienen tiempo sobrado para el ascenso, sinó que tambien han sido postergados varias veces en su carrera.

Las propuestas con el informe mencionado, estan ahora á la consideracion del ministro de Guerra y Marina.

**Causa por heridas**—El juzgado militar de instruccion de segundo turno pasó ayer al Consejo de Guerra Permanente, á los efectos del artículo 630 del Código Militar, el sumario iniciado al ex-soldado de Guardias Nacionales Dionisio Lopez, por heridas á un compañero.

El fiscal opina que debe darse por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrido.

**Con licencia**—Partió ayer para Canelones, de donde seguirá viaje á La Cuesta del Perdido (departamento de Soriano), el teniente 1.° del batallon 4.° de Cazadores don Ricardo M. Gabito.

—El auxiliar del Supremo Tribunal Militar, cadete don Antonio Auñon Sierra, partió con licencia para el departamento del Durazno.

**Tribunal M. de Apelaciones**—Ha sido postergada para el miércoles 7, la sesion que debia celebrar mañana el Tribunal Militar de Apelaciones, para despachar los asuntos entrados.

**Asuntos en trámite**—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Ex sargento 2.° Raymundo Caballero, por premio de constancia, á informe de la 5.ª seccion.

Ex sargento 2.° Fructuoso Gutierrez, por premio de constancia; á informe de la 5.ª seccion.

Ex-sargento 2.° Cayetano Romero, por premio de constancia; á informe de la 4.ª seccion.

Ex-soldado Nemesio Uriarte, por premio de constancia; á informe de la 4.ª seccion.

—Ex-soldado Justiniano Diaz, por premio de constancia; á informe de la 2.ª seccion.

—Teniente 2.° Eustaquio Saavedra, por abono de haberes; á informe de la 1.ª seccion.

## Informaciones políticas

### La interpelación en el Senado

Según los informes que hemos recogido en fuentes oficiales, mas animoso el ministro de Guerra y Marina que el ministro de Gobierno, se ha decidido al socorrido arbitrio de una nota dirigida al Senado para evitar su concurrencia á la sesion de mañana con el fin de responder á la interpelacion del doctor Juan Carlos Blanco.

El general Callorda ha manifestado que irá personalmente á dar las explicaciones del caso y ha definido su actitud mas ó menos en los siguientes términos:

Se limitará á referir la forma en que tuvo conocimiento el gobierno de lo ocurrido en la estancia del general Villar y de la actitud asumida.

Presentará los documentos respectivos, consistentes en el telegrama del general Villar denunciando el avance del oficial á su establecimiento y pidiendo garantías para sus intereses, y el despacho telegráfico en que se le respondió asegurándosele que tendría toda clase de garantías. Así mismo presentará los telegramas dirigidos al coronel Viera y al comandante Mendoza ordenándoles el respeto á la propiedad del general Villar así como á la de cualquier habitante de la República.

Entre esos documentos figura tambien un despacho del general Villar al ministro de Guerra agradeciendo la atencion prestada á su queja con las órdenes impartidas por la autoridad militar y cuyo despacho, segun la version oficial, pone de manifiesto la importancia ulterior al incidente.

El ministro, despues de hacer su breve exposicion y de presentar los telegramas de la estancia, pedirá permiso al Senado para retirarse, manifestando que no tener nada mas que decir.

### Comision Nacional Colorada

Ratificamos los datos contenidos en nuestra informacion sobre la reorganizacion de los trabajos para reintegrar la Comision N. Colorada.

Sabemos que se ha redactado una solicitud dirigida á la mesa de esa comision pidiendo que convoque á una asamblea de la misma.

La solicitud cuenta ya con varias firmas y se está recogiendo el mayor número posible de ellas para hacer su presentacion.

Esto se realizará, como lo anunciamos, en la próxima semana.

## *Noticias Generales*

### El asunto de las aguas corrientes

No han sido estériles ni la iniciativa del gobierno ni la agitacion y protesta popular en el sentido de reclamar condiciones de baratura y abundancia en el servicio público de aguas corrientes.

Por mas que el gerente de la Empresa parezca mostrarse poco accesible á entusiasmo por lo mismo, es lo cierto que se ha ocupado insistentemente en estos últimos celebrando conferencias con el ministro de Gobierno y haciendo proposiciones que no se considerarán convenientes por no llenar las aspiraciones que dieron motivo á los trabajos iniciados.

El señor gerente no podrá resolver por sí y ante sí el asunto, pues depende del directorio de la Empresa radicado en Lóndres.

Ahora se propone Mr. Galway hacer un viaje á Inglaterra, que se efectuará en la primera quincena de este mes, con el objeto de informar al directorio de la Empresa de aguas corrientes de todo lo ocurrido, presentándole el problema del abastecimiento de agua abundante barata y buena á la ciudad, para la cual debará ser autorizada á las rebajas que permitan las circunstancias.

En una conferencia que ayer celebró monsieur Galway con el ministro de Gobierno, se cambiaron ideas generales sobre el asunto.

Mañana nos extenderemos en todo el detalle de lo tratado en la conferencia, por ciertos informes que hemos podido obtener no sería aventurado adelantar que serán propuestas al Directorio de Lóndres algunas franquicias ó concesiones en favor del público, sobre la base de la supresion de los contadores. Entonces se fijaría un tanto por ciento sobre el importe del alquiler de las propiedades ó sobre el número de las piezas habitables de cada casa, con excepcion de clientes establecimientos que serian sujetos á una pauta especial, en razon del gran consumo de agua que requiere su funcionamiento, los cuales no se podrian equiparar con las moradas particulares en lo que se relaciona con el alquiler ó número de habitaciones.

Estas condiciones deben entenderse sobre la base del consumo actual de agua; aunque tal vez sobre la base del consumo obligatorio.

El presidente de la República hizo participar al gerente de la Empresa su complacencia por la preocupacion que demostraba, informándole que el doctor Nery, consul general de la República en Inglaterra, tiene encargo oficial para entevistarse con los directores de la Compañía de Aguas Corrientes á fin de hacerles comprender la necesidad de entrar en el terreno de las conciliaciones razonables, llenando la aspiracion muy legítima del Gobierno y del pueblo, que reclaman el abaratamiento del agua.

### Asuntos sanitarios

El telegrama oficial recibido ayer por el Consejo Nacional de Higiene, comunica que durante las últimas 24 horas no ha ocurrido ninguna novedad sanitaria en la Asuncion del Paraguay.

Hacen ya quince dias que no se producen nuevos casos de peste bubónica en dicha ciudad, y si sucede lo mismo en toda la semana entrante, las autoridades sanitarias del mundo civilizado, pondrán en vigencia el tratamiento impuesto á las procedencias del Paraguay, disminuyendo su observacion á cinco dias

El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió ayer el siguiente telegrama que anuncia haber aparecido nuevamente la fiebre amarilla en la ciudad de Bahía.

El Consejo Nacional de Higiene tomará en consideracion este asunto en la sesion de mañana.

«Rio de Janeiro, Marzo 3.—A ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Bahía dos casos fiebre.—*Basañez*, cónsul general.»

Sesion del lunes—Mañana celebrará sesion ordinaria el Consejo de Higiene, para considerar la siguiente orden del dia:

Lectura del acta de la sesion anterior.
2. Asuntos entrados.
3. Mocion del doctor Honoré relativa á establecimientos hidroterápicos.
Plan de defensa sanitaria marítima.
4. Reglamento de sanidad terrestre.
5. Proyecto de ordenanza sobre oftalmia purulenta.

### El Tranvía de Montevideo

La Direccion de Rodados de la Junta E. Administrativa se ha dirigido por nota á la Corporacion, á fin de que intervenga en forma eficiente para hacer cesar el estado de cosas irregular, motivado por las disposiciones del Juzgado de Turno de Montevideo y su funcionamiento.

Manifiesta la nota que ha habido un lamentable desconocimiento de jurisdiccion, por parte del magistrado civil, que dispuso el cese del tránsito y luego su reanudacion en la línea mencionada, pues en virtud de leyes especiales vigentes, corresponde de manera exclusiva al Municipio entender en el asunto.

La nota será considerada en una de las próximas sesiones de la Junta.

### La empresa de carnes frescas en Rio

Anteayer publicamos un telegrama fechado en Rio Janeiro, del servicio complementario de la Havas, dando noticia de la quiebra producida en la capital fluminense, de la empresa concesionaria del abastecimiento de carnes frescas.

Anoche nos ha visitado un representante de la casa de Nicolich y Ca., de esta plaza, consignataria en la empresa de carnes frescas ya citada, manifestándonos lo siguiente:

Que habia leido con la mayor sorpresa aquella noticia, telegrafiando inmediatamente á Rio lo que se publicaba aquí sobre la empresa.

La respuesta no se hizo esperar. El representante de la firma Nicolich y Ca. nos exhibió un telegrama recibido de Rio en que se manifiesta que la version de la quiebra es absolutamente falsa y le pide que remita los diarios que contienen la noticia para acusar á los autores de la difamacion.

### Censo de la República

Anoche á última hora requerimos datos del censo levantado el 1.° del corriente mes, á uno de los miembros de la comision general, y se nos manifestó que no se habian recibido nuevos telegramas de ninguno de los departamentos del norte de la República. Se atribuia este silencio por parte de las comisiones departamentales, al mal estado del tiempo que hacia imposible la trasmision de los telegramas; pero, como se verá en otro lugar, nuestros corresponsales han logrado comunicar los resultados de la operacion censal en algunos departamentos situadas al norte del Rio Negro.

Ayer de tarde el presidente y varios miembros de la Comision del Censo estuvieron en la oficina del Registro del Estado Civil para enterarse de las comunicaciones recibidas, y como se espera que mañana habrán llegado á esta capital los resúmenes generales de todo el país, la Comision se reunirá á las 2 p. m., á fin de dar cuenta de los resultados de la operacion.

### En la Playa Ramírez

La Empresa del establecimiento balneario de la Playa Ramírez ha dado comienzo en aquella misma localidad á la construccion de un gran galpon destinado á recibir y custodiar durante el próximo invierno los carritos que anteriormente se depositaban en la vieja estacion del tranvía del Este sita en Punta Carretas.

Dicha construccion responde al hecho de que el edificio de Punta Carretas ha sido derribado por el memorable ciclon del invierno último.

### El doctor Campos Salles

De una carta que una casa comercial de nuestra plaza acaba de recibir de Rio Janeiro extractamos los siguientes párrafos:

«Puedo garantirle que hasta el momento nada hay resuelto sobre si el doctor Campos Salles en su viaje á Buenos Aires bajará en Montevideo ó seguirá derecho para la capital argentina.

«El criterio predominante al respecto en el círculo presidencial es éste: que el doctor Campos Salles está obligado moralmente á devolver la visita al general Roca y que si, de paso, desembarcara tambien en la capital uruguaya de iniciativa propia, su conducta podría ofrecer al público la crítica, siempre inevitable, de ciertos comedimiento que vendría á demostrar.

«El mismo jefe del Estado, segun referencias de excelente origen, conceptúa indispensable que se produzca alguna indicacion de parte de la cancillería oriental, á fin de que las cosas procedan por sus cabales y segun las buenas formas de urbanidad internacional.

«En este caso, él se apresuraría con el mayor agrado á intercalar en su programa de viaje una breve estadía en Montevideo, con cuyas autoridades y pueblo simpatiza vivamente»

## ¿CUÁNTOS BOERS SON?

Lóndres, 4 de Febrero.—Allá por los dias que precedieron al *ultimatum* de Kruger, y cuando se discutía si habría ó no habría guerra, preguntaba á un inglés muy enterado de la corte del Africa del Sur, por haber vivido allá mucho tiempo.—Pero, ¿cuántos hombres crée usted que los boers podrán poner sobre las armas?

—Creo—me dijo—que es fácil echar la cuenta por el número de electores. Tambien en esos días allí hay sufragio universal para todos los ciudadanos boers. Y calculando que muchos votantes no pueden pelear, pero en cambio muchos jóvenes que no tienen edad para votar ya pueden á las filas, juzgo que el Transvaal no puede poner sobre las armas mas de 15.000 hombres, que con otros 7.000, que fundándome en los mismos cálculos, supongo que podrá dar el Orange, hacen en total unos 22.000 combatientes.

Esta misma idea acerca de las fuerzas boers si que era entonces la dominante en todos los círculos políticos y militares de Lóndres. Contra 22.000 paisanos armados, por muy bravos que fueran, se consideraba ser mas que suficientes los 65.000 ó 70.000 soldados ingleses que entre las tropas existentes ya en Africa y el ejército expedicionario, que se preparaba, se hablan de reunir.

Pero en la actual campaña todo han sido sorpresas, y bien desagradables para los ingleses. Solo en el combate de Farquhar's Farm y Nicholson Neck, al principio de la guerra, los boers desplegaron en línea, segun testigos muy competentes, mas de 25.000 hombres.

Y por entonces ya habia mas de 2 000 boers sitiando á Mafeking, y se calculaba que habia mas de 6.000 alrededor de Kimberley, mas los que pululaban al Sur del Orange, bien dando algaradas por el Norte de la Colonia del Cabo; y los que asomaban por la Rhodesia; y los que vigilaban los pasos de Komati por el lado de las posesiones portuguesas de Mozambique; y en fin, los que guardaban las fronteras del país de los basutos.

Era, pues, evidente que las fuerzas boerseran, por lo menos, dobles de las calculadas en un principio.

Pero despues ha sucedido una cosa aun mas extraña. A medida que llegaban refuerzos inglesas y los núcleos iban engrosando, iban los boers han ido presentando nuevos contingentes, que no se puede imaginar de donde salen.

Sin embargo, no se sabe en realidad á cuanto ascienden las fuerzas contra las cuales los ingleses pelean; y los generales británicos, en los distintos puntos del teatro de operaciones, no han podido obtener todavía el gobierno ciertos datos fidedignos. El doctor Leyds ha dicho que los boers armados suben á cien mil hombres; pero este dato se jurga abusivo en Inglaterra, porque no hay tal número de varones en esas dos repúblicas, ni aun cuando se les incorporasen todos los establecidos en las colonias inglesas adyacentes.

El «Times» del Lóndres y «The Cape Times» ha publicado hace pocos dias un minucioso análisis de todas las fuerzas boers y las dija en 87.000 hombres. En este cálculo figuran 40.000 transvaleanos, 4.500 aventureros que se unieron á los orangueses y 2.500 aventureros avecindados en el Transvaal) que han tomado las armas por ellos El Estado de Orange ha contribuido con 27.000 hombres, mas 2.500 extranjeros residentes en dicho Estado y mas de 5.000 rebeldes procedentes de la Colonia del Cabo.

Calculando, pues, en unas 4.000 las bajas por todos conceptos que los boers han tenido desde el principio de la campaña, les quedarán ahora, segun las cifras del «Cape Times», unos 83 000 combatientes.—N. N.

## DEL MAR Y DEL RIO

**Marineros para el Chicago**—En el vapor británico Oropesa llegaron ayer con procedencia de Bahía el teniente de navío F. H. Sherman y 59 marineros para el crucero norteamericano Chicago, surto

## MOLINOS A VIENTO

El surido mil grande, compuesto de molinos Eclipse TODOS DE ACERO GALVANIZADO.

Se rebaja en rebaja menos llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ 80

VENDEMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no es posible encontrar mejor, tido más completo y precios más bajos.

Costellar os y Mañé

MOLINO MONTEVIDIANO

ESMERALDA, NÚM. 1026 Y 1

—Arribó á Valparaiso sin novedad el buque acuesta General Bequedano.

En sus grandes bodegas trae tasajo, charqui, carne salada y otros artículos de consumo, y en sus grandes bodegas dela armada.

La escuela de Telégrafos y anexa de la Cuarta de Ingenieros.

Santiago, 3—A pesar de que ayer no se inscribió ningún elector, la mayoría de la inscripción, el número de inscritos es mucho mayor que el de la posición de Yazaya y Ferrer.

—La Tribuna dice que el Ministerio Alcorta no tiene hoy fuerza de derecho y que, para que lo sea, el gobierno debe llamar al Congreso, lo que hará que hacer no tiene.

El mayor número de inscritos en caso de ser nombrado Senador, Alcorta, Ferrer y Yazaya.

Mas de 30 personas amigos y partidarios de Joaquín Walker le acompañaron ayer en el recorrido de las secciones de la capital.

Con respecto al resultado de las elecciones de ayer, los amigos del partido escaso manifiesto como para poder pronosticar, pero, en general, se confirman fuertemente las conferencias, lo que hacen pronosticar triunfos.

## de los departamentos

### SALTO

DIRIGIDO MIL HABITANTES EN LA PLANTA URBANA

—RECONSAGRACIÓN DEL CATÓLICO CEMENTERIO DE SANTOS ERANGELIOS.

Salto, 1—Según el resultado del censo en la mayoría de los distritos de esta ciudad se calcula, y la relación de dos y tres mil habitantes en la población de la plaza.

Se ha dado por la reunión colorada acordó dirigirse al Ministerio de Hacienda para que pida realizar nueva reorganización electoral del departamento.

—Mañana se realizará aquí un como carnavalesco.

—Brotando la posesión de dicho seminario, el monumento filantrópico é inteligente médico salteño Doctor Gabriel Pérez.

### TACUAREMBÓ

DATOS DEL CENSO—EL CIRCENS ECATOLA—REUNIÓN DE CONCEJALES

San Fernando, 3—El resumen general del censo de la primera sección de Tacuarembó, Salto no han vendido mas de varias escrituras.

—El partido para Montevideo el coronel Carlos Iscarón.

—Varios colorados de esta sección partan mañana para asistir á la reunión colorada á verificarse en Paso Ballestar.

### COLONIA

CONFIDAS LLEVIAS—EL CUERO

Nueva Helvecia, 1—Hoy comenzó á florar decididamente á los 12 a.m., continuando.

—El Consejo de Instrucción Pública ha dado cuenta de cinco concesiones hablantes.

## Comercio

London, 2 (la 4 ½ p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 97 $ 5—

Londres, 3—Las tarifas libre del Río de la Plata siguen muy directas en la bolsa de Londres.

Londres, 3—La tarifas libre del Río de la Plata siguen muy directas y sin tendencia alguna de la plaza no encuentran colocación alguna.

Los compradores se mostraron completamente carniales con la tarifa libre.

Londres, 3—La plata en barras se ha cotizado hoy en una 27 ½ d. Francesas, pagando 27 y el cobre á libras 75 15 clasines por tonelada 2230 libras.

Santiago de Chile, 3—El cobre en plata cotiza á 21 1/4 y al contado 21 7/8.

Liverpool, Abril, 3—Cro, al contado, 227.30. Idem, para fin de mes, 228.00.

Cobre, Nacional, al contado, 79.30.

Cédulas 1 Nacionales, al contado, 79.30.

Cédulas 1 Nacionales, al contado, 11.00.

Cobre Extranjero, al contado, 78.00.

Cobre Extranjero, al contado, 78.00.

Exportación Plata, 1898, al contado, 24.

Idem idem 1898, para fin de mes, 74.00.

Exportación Plata, 1899, al contado, 24.

Idem idem 1899, para fin de mes, 74.00.

Exportación Plata, 1900, al contado, 24.

Idem idem 1900, para fin de mes, 74.00.

Cobre, Nacional, al contado, 79.30.

Cédulas 1 Nacionales, al contado, 11.00.

Cobre Extranjero, al contado, 78.00.

Cédulas (cro), al contado, 17.00.

Tintas Deposito Banco Nacional (en liquidación), al contado, 78.

Banco Español, al contado, 125.00.

Consols

Sobre Inglaterra 2 ½

Alemania, 4 ½ 12.

Francia, 3 ½ 12.

Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1900.

PRIMERA SUERTE.

El oro cotiza á 122.30 y cierra á 122.30.

## Movilización de la propiedad

RETIRADA DEL SIGNIFICADO

Registráronse ayer, las siguientes escrituras de transmisión:

De la propiedad ubicada en la manzana 278, con frente á la calle Rodríguez, Aires superficial 215 metros, 41 decímetros. Precio $ 2.000. Vendedor, Eduardo Pittaluga.

Una propiedad ubicada en la calle Carro Larrea, superficial 8 metros, 50 decímetros. Precio, $ 1.000. Vendedor, Osvaldo Acosta.

De un terreno ubicado en la calle Rodríguez, con frente á la calle Rodríguez. Aires 19 metros, 50 decímetros. Precio $ 1.000. Vendedor, Bernardo Alfredo Herrán.

De un terreno ubicado en la Aguada frente á la calle Pampa, Aires, Eduardo Simón.

Pedro Ferrer y Yazaya, ambos se explicaron ayer en la calle Rodríguez.

Ayer se dio de vida terrestre la nueva en la construcción de la nueva Biblioteca Nacional, Facultad de Medicina. Esta está instalada en la Facultad de Medicina, Aquí se ha hecho el efecto, y consta de una capacidad más de lectores.

Mas de 30 personas amigos y partidarios de Joaquín Walker le acompañaron mañana en el recorrido de las secciones de la capital.

Con respecto al resultado de las elecciones de ayer, los amigos del partido escaso manifiesto como para poder pronosticar, pero, en general, se confirman fuertemente las conferencias, lo que hacen pronosticar triunfos.

Ellos se dirigieron á la casa de Walker, en la calle Rodríguez, Aires superficial 215 metros, 41 decímetros. Precio $ 2.000. Vendedor, Eduardo Pittaluga.

Una propiedad ubicada en la calle Carro Larrea, superficial 8 metros, 50 decímetros. Precio

**Banco de la República Oriental del Uruguay**
Fundado por Ley de la Nación de fecha 1o. de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—TABALA 79
Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . $ 5.000.000
» integrado . . . $ 1.500.000
SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Mártolo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros ingleses sobre todas las ciudades de Europa, Río de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente*. 2040-prm.

**JUAN BERNASSA Y JEREZ**
Se encarga de la compra y venta de campos, de toda clase de haciendas y frutos del país; de la introducción de ganado fino para cruzamiento; de establecer relaciones directas entre los comerciantes de campaña y de la capital de la República; de cobranzas de todas clases; de la liquidación de asuntos judiciales, para cuyo objeto cuenta con un personal competente; de adelantar dinero en hipoteca sobre campos; de la gestion de cualquier asunto ante los poderes públicos del país y de abrir créditos sobre las principales casas comerciales del Montevideo.—Escritorio: Ciudad de la Colonia: 285-ab.30

**HOTEL DEL PARQUE GIOT**
Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga Todos los días por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.
Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.
Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de 1.10.—El gerente *Luis Brave*. 2405-perm.

## AVISOS OFICIALES

### Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que la oficina sita en la calle Cerrito, Banco de Montevideo, 1er. piso, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: — papel de cigarrillos — y cuya marca consiste en una etiqueta con la figura de una planta.—Montevideo, 2 de Marzo de 1900. — *Ricardo Sarobe*, director. 625-mz.6

### Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 1o de 1900.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion de un puente de madera y estribos de mampostería en el paso de la Arena sobre el arroyo Pantanoso con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en Secretaría.
Las propuestas se recibirán el dia 5 del corriente á las 3 p. m. para abrirse enseguida y leerse en presencia de los licitantes, quienes deberán presentarlas personalmente acompañando al mismo tiempo la cantidad de cincuenta pesos ($ 50) para garantir la seriedad de las mismas.
No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en éstos.
La Administracion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Montevideo*, director. *Augusto Zinemo*, secretario. 612-mz.5

### Secretaría de la Direccion General de Instrucción Pública

Montevideo, Marzo 1.° de 1900.—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el libro de exámenes correspondiente al mes de Abril.
Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán á esta secretaría, todos los días hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 31 de Abril próximo.—*El Secretario General*. 31.31.

Llámase por segunda vez para proveer por concurso de oposicion, el empleo de maestro de la escuela de 2.o grado número 5, de Constitucion, departamento del Salto.
Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 7 del corriente.—*El Secretario General*. mz.7.

Llámase nuevamente á licitacion para la compra de 250 escudos nacionales para las escuelas públicas de acuerdo con el "Pliego de Condiciones" modificado, que pueden ver los interesados en esta secretaría, dicho los días hábiles de 12 á 4 1/2 p. m.
Las propuestas se abrirán el 6 de Marzo próximo á las 2 p. m.—*El Secretario General*. mz.6.

Se hace saber á los interesados que la Direccion General provee provisoriamente el 15 de Mayo próximo el plazo para la presentacion al llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares. La solicitud deberá presentarse en el último quincena del mismo mes.
Los interesados pueden obtener en esta secretaría todos los datos referentes al concurso.—Montevideo, 19 de Febrero de 1900.—*El Secretario General*. Mz.8.

### Tesorería de la Direccion General de Instrucción Pública

Montevideo, Marzo 2 de 1900.—Esta tesorería procederá en el dia de hoy, al pago del presupuesto de aquí en adelante de esta departamento, correspondiente al mes de Enero último.—*El Tesorero*. mz.6.

### Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia de una de las aulas en que se halla dividido el curso de Historia Universal.
Las bases de la oposicion se encuentran á disposicion de los señores aspirantes en esta secretaría.
Las inscripciones de órden podrán verificarse hasta el 20 de Junio del corriente año.—Montevideo, Febrero 20 de 1900.—*El secretario general*. 552-mz 4

### Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que deberán concurrir á retirarlos á la recepcion del ramo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan á años de término los primeros y 10 los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1900.—*La Direccion*. 335-mz.8

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 388 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y sus hijos Antonio, Domingo, Agustin Gervasio, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Demignali, se previene á los interesados que tienen 60 dias de plazo para trasladarse á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Direccion*. 3073-mz.24.

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de 1a Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 8v. turno doctor don Pedro Capdevila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge G. Mellers, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á la misma á deducirse en ella por este concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante esta Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Febrero 23 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 550-mz.51

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albert y Ana Jamin ó Jannin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes del finado para dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Benito Montefiori*, escribano público 569-mz.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra la sucesion de don Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito Montefiori*, escribano público 569-mz.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Marzo á las 3 de la tarde y por ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental.—Julio Cesar Grauert, manifiesta: Que he comprado en el Paso del Molino, calle Cerro Largo esquina Durazno, un terreno de 12 metros de frente por 21 m. 911 metros de fondo, que me pertenecen en virtud de los títulos que acompaño y 3.° Que habiéndose cumplido error al hacerse la inscripcion de la dicha propiedad en el Registro Civil, por adolecer de anotarse el fallecimiento de José Antonio Otero, se suprimió el segundo nombre, omitiendo á José Otero, se sirva V. S. ordenar su reforma. Y para que se comprobar dicho error ruego á V. S. quiera admitir la informacion sumaria que intento producir, para cuyo efecto citará V. S. á oficina á los testigos de dicho José Otero y Dominguez domiciliado en la calle Colon núm. 150 y don Lorenzo Zabaleta calle Rincon núm. 284 á quienes previas las formalidades legales serán examinados al tenor del siguiente interrogatorio. 1.° Por el conocimiento de la que le presenta y generales de la ley. 2.° Digan si conocieron á mi esposo, como se llamaba, dónde y cuándo falleció. 3.° Dan razon de sus dichos y si lo que declaran es de notoridad pública. Por tanto á V. S. pido quiera proveer en todo como lo solicito y es justicia, etc.—*Mariano Abila Parga*."—Y á los efectos de la disposicion en el art. 74 de la ley de Registro de Estado Civil siento el presente que signo y firmo en Montevideo á 21 de Febrero de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público 576-ab.1

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Stravemiter de Koch citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, acompañando de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 16 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*. 505-m.21.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental.—Julio Cesar Grauert, manifiesta: Que he comprado en el Paso del Molino, calle Durazno núm. 122, un terreno de 12 metros de frente por 21 m. 911 metros de fondo, que me pertenecen en virtud de los títulos que acompaño y 3.° Que habiéndose cometido error al hacerse la inscripcion de la dicha propiedad en el Registro Civil, por adolecer de anotarse el fallecimiento de José Antonio Otero, se suprimió el segundo nombre, omitiendo á José Otero, se sirva V. S. ordenar su reforma. Y para que se comprobar dicho error ruego á V. S. quiera admitir la informacion sumaria que intento producir, para cuyo efecto citará V. S. á oficina á los testigos don José Otero y Dominguez domiciliado en la calle Colon núm. 150 y don Lorenzo Zabaleta calle Rincon núm. 284 á quienes previas las formalidades legales serán examinados al tenor del siguiente interrogatorio. 1.° Por el conocimiento de la que le presenta y generales de la ley. 2.° Digan si conocieron á mi esposo, como se llamaba, dónde y cuándo falleció. 3.° Dan razon de sus dichos y si lo que declaran es de notoridad pública. Por tanto á V. S. pido quiera proveer en todo como lo solicito y es justicia, etc.—*Mariano Abila Parga*."—Y á los efectos de la disposicion en el art. 74 de la ley de Registro de Estado Civil siento el presente que signo y firmo en Montevideo á 21 de Febrero de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público 576-ab.1

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion testada de don Alejandro Tapia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia á deducirlos en los correspondientes justificativos dentro del término de 30 dias contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—*Isidro Vidal*. 136-mz.18

### Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Eduardo Brito del Pino, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del Regimiento de caballería número 1, para que comparezca ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 322, á deducir los derechos que le pueden asistir en la causa que se sigue contra el mismo, por el Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Antonio Bonfante Garcia*, sargento mayor graduado, secretario. 559-my.28

## REMATES

### José B. Gomensoro

De 50 barriles vino Navarro, frente al kiosko Capurro.
EL MARTES 6 de Marzo, á la 11 2/2 en punto, remataré á la mas alta postura, desembarcado del vapor Carolina, procedente de Tarajas, España.
EN LOTES Á LA VISTA
50 barriles de vino Navarro de 100 litros cada uno.
La venta es al contado, en depósito, libre de almacenaje.
572 fb 25.

### José B. Gomensoro

De la gran propiedad sita en la calle Zabala esquina Rincon. Señalada sus puertas á la primera, calle con los núms. 139 á 151, y á la segunda con los núms. 3 y 5. En el corazon de la ciudad Vieja, es algo notable por su situacion y por su área que es 343 1/2 varas. Por renta 1 mil 147 mejor. Venta en la misma.
EL MARTES 6 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario.
Esta gran propiedad cuya descripcion omito.
Se da en renta en el acto de todo el movimiento comercial.
Dividida en gran casa esquina para familia, compuestos de sala, antesala, comedor, cuarto, 9 dormitorios, despensa, 2 baños, 2 cuartos para sirvientes, cocina, 2 letrinas, 1 mirador, algibe, aguas corrientes. Otra casa pequeña con 5 piezas, cuarto para sirviente, cocina, letrina, pozo, algibe, aguas corrientes. Otra casa con 3 piezas, cuarto para sirviente, cocina, letrina, pozo, algibe, aguas corrientes. Otra casa pequeña con 3 piezas, cuarto para sirviente, cocina, letrina, pozo, algibe, aguas corrientes. Otra casa con 3 piezas, cuarto para sirviente, cocina, letrina, pozo, algibe, aguas corrientes, arreates para plantas, sótanos, tinaranta de fierro, caño mas otro, vereda, empedrado y demas comodidades.
EL DOMINGO 4 de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Marzo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se ha de proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la Novísima Ciudad de este departamento, compuesta de 10 metros 330 millímetros de frente al Oeste á la calle Magallanes por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 172, por 45 metros 120 millímetros de fondo. Este terreno linda con don Belermino Tejada por el Norte con don Antonio Franchi y por el Sud con Curuchet. Se previene que el mejor postor en el acto de ser aceptada la postura, consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Andrés Comas, contra su deudor hipotecario Montevideo, Febrero 16 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Mas datos: Canelones 131. 485-fb 17.

### Manuel P. Mendoza

4 remates judiciales en un dia.—1 propiedad con 1 cuadra de frente por 1 400 f y otra con 4 habitaciones por 100 f.—En un colmo!—1 finca casa esquina, calle 18 de Julio núms. 85, 87 y 89 y Comercio 50 á 58. Union, 12 vs. á la primera calle por 100 á la segunda, empedrados, veredas, almacenes con columnas de fierro, azotea con tinajas de madera, 3 habitaciones, aguas corrientes, cocina, golpones techados de zing, etc. Produce de alquiler 15 $ mensuales.—2° Otra casa en la calle Comercio núm. 72 con 4 habitaciones y demas comodidades.—3° Otra casa en la manzana del pueblo "Flor de Maroñas" y 4.° Un solar con frente á la calle 18 de Julio, calle por medio con la estacion del tranvía á la Union y Maroñas.
EL VIERNES 9 de Marzo á las 2 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente edicto, en el lugar de sus respectivas ubicaciones:
REMATE ALMOREDA.—Por disposicion del señor Juez D. Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, dictada en los autos seguidos por don Antonio Pedemonte, rindiendo cuentas de su administracion, como curador de la finada Paz Luisa Soleona, se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Marzo á las 2 p. m. y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del juzgado á la venta en almoneda pública, de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos y demas mejoras que contiene, situado en esta ciudad en la esquina que forman las calles Colon y San José y perteneciente á dicha finada Ana Barbosa de Vitorero, cuya venta se manda efectuar para con su producto satisfacer la cantidad de *dos mil pesos moneda nacional oro sellado*, que adeuda la sucesion de la finada, en calidad de capital á la expresada señora de Vitorero, su fecha 15 de Enero de 1897, y en garantía de cuya obligacion hipotecaria se constituyó en su propiedad los edictos de ley que se publicaran por el término de nueve dias.—Montevideo, Febrero 23 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, Escribano público. 568-Mz.28

DEL DURAZNO.
Por disposicion del señor Juez L. Departamental del Durazno, doctor Cipriano C. Silva, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Alejandro Tapia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia á deducirlos en el fallecimiento para que se presenten ante estejuzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—*Isidro Vidal*. 136-mz.18

### Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este juzgado y en los autos sucesorios de don José Antonio Otero se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Adela Parga, domiciliada á los efectos legales en la calle del Rincon núm. 17, ante V. S., como mejor proceda, digo: Que con fecha 7 de Diciembre del año próximo pasado, falleció en el hospital de esta ciudad mi esposo don José Antonio Otero. Segun se vé por la copia del testamento que acompaño le dió heredero de los bienes de dicho finado y en ese carácter ocurro á V. S. solicitando: 1.° Que se ordene la apertura de la testamentaria, se practique inventario solemne de los bienes y se hagan las publicaciones de los edictos de ley. 2.° Que se mande agregar la partida de matrimonio que acompaño y 3.° Que habiéndose cometido error al hacerse la inscripcion de la defunción de mi esposo en el Registro Civil, se anote el fallecimiento de José Antonio Otero, se suprimió el segundo nombre, omitiendo á José Otero, se sirva V. S. ordenar su reforma. Y para que se comprobar dicho error ruego á V. S. quiera admitir la informacion sumaria que intento producir, para cuyo efecto citará V. S. á oficina á los testigos don José Otero y Dominguez domiciliado en la calle Colon núm. 150 y don Lorenzo Zabaleta calle Rincon núm. 284 á quienes previas las formalidades legales serán examinados al tenor del siguiente interrogatorio. 1.° Por el conocimiento de la que le presenta y generales de la ley. 2.° Digan si conocieron á mi esposo, como se llamaba, dónde y cuándo falleció. 3.° Dan razon de sus dichos y si lo que declaran es de notoridad pública. Por tanto á V. S. pido quiera proveer en todo como lo solicito y es justicia, etc.—*Mariano Abila Parga*."—Y á los efectos de la disposicion en el art. 74 de la ley de Registro de Estado Civil siento el presente que signo y firmo en Montevideo á 21 de Febrero de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público 576-ab.1

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion testada de don Pedro Calleja, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia á deducirlos en los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—*Isidro Vidal*. 136-mz.18

### José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA
Calle Yaguaron número 352 entre Soriano y Canelones—Venta en la misma.
EL DOMINGO 11 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.
La bien situada casa arriba indicada que consta de 7 piezas, despensa, cuarto de baño piezas altas para servicio, cocina, letrina, dos patios el primero con un parral.
El terreno mide 12 1/2 varas por 37 1/2 de fondo.
Adoquinado, vereda, cano maestro de tubos metálicos; todo pago.
Títulos buenos—El comprador dará 200 pesos en garantía. 535-mz.1.

### José B. Gomensoro

De la explendida casa calle Durazno núm 168, entre Río Negro y la Avenida de la Paz. Edificacion de todo lujo y de grandes comodidades: 14 piezas, 2 patios y jardin al fondo. Venta en la misma.
EL DOMINGO 11 de Marzo. á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, por órden de su propietario
Esta magnífica casa de frente elegante con balcones de mármol, puerta de calle de gran coste, 7 piezas corridas, escritorio, comedor, cuarto de baño, cuarto contiguo, despensa, dos cuartos altos, cocina, letrina, caño maestro, al primer patio pintado al aceite, con claraboya corrediza, al 2.° patio claraboya fija y jardin al fondo. Tirantería de fierro, puertas con persianas, zaguan estucado y puerta cancel.
El terreno mide 11 metros 65 por 43 m. 66.
Títulos buenos.
El comprador dará 400 pesos en garantía.
La casa puede visitarse. 573-fb.25.

### José B. Gomensoro

Del Hotel de la Paix sito en la calle Piedras núms. 169 y 171, entre Zabala y Misiones
EL LUNES 12, MARTES 13 y dias siguientes, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio de todas las grandes existencias y mejoras de dicha casa consistentes en 30 cuarios amueblados en general, con muebles de nogal, alfombras, cortinados, espejos, cuadros, etc. Los comedores con mesitas de varias clases, juegos de bereadilla, 1 gran aparador de vidriera y mostrador, sillas, espejos, cuadros etc. Las cocinas de fierro, útiles de los patios, aparatos de gas, instalacion de campanillas eléctricas, servicios del comedor, puerta cancel y variedad de objetos pertenecientes al ramo.
La venta es al contado ó oro sellado
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se hará en seguida. 630-mz.10.

### José B. Gomensoro

De la propiedad—Muy valiosa por su situacion y áreas 1000 varas—En frente de la estacion del Ferro-carril Central—En la esquina de Avenida de la Paz y Miguelete, se produce una renta mensual de 200 pesos—Venta en la misma.
EL DOMINGO 18 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, hay que venderla, pues su dueño quiere esperar mejor época, así es que ha decidido quemarla.
La propiedad con 13 varas 331 de frente al Sud, 14 metros de frente al Este á la Avenida de la Paz; su área 998 varas 789.
Está dividida en 4 escritorios, una casa de familia con 4 piezas, algibe y demás comodidades, un almacen en la esquina, 20 cuartos altos y bajos, 14 piletas, cocinas y letrinas.
El adoquinado y caño maestro á las dos calles pagos.
TÍTULOS BUENOS
El comprador dará el 10 por ciento como garantía en el acto de adjudicarsele. 524-fb.21.

### José L. Laugarou

EL JUEVES 8 de Marzo á las 2 de la tarde.
A los barraqueros y constructores, en la playa Capurro, calle Gil.
De 2000 chapas fierro galvanizado, 10 columnas fierro, vigas y tirantes de pino de tea y gran cantidad de maderas, todo en buen estado.
El 8 de Marzo, á las 2 de la tarde, procederé al remate de 2000 chapas de fierro galvanizado de varias medidas, 10 grandes columnas de fierro, vigas de pino de tea, etc. etc., todo esto procedente del galpon que perteneció á los señores Marchal Carminatti y Paccard, situado en el mismo parajo.
Venderé en lotes á la vista, al contado, en oro sellado
El tren del Norte queda á 3 cuadras del sitio del remate. 538-mz.1.

### José L. Laugarou

EL JUEVES 15 de Marzo á las 2 y 1/2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa, Zabala esquina Piedras—Importante remate—Valiosa fraccion de campo—3.150 hectáreas—En el Rincon de Ramirez sobre el arroyo Zapata—Al mejor postor
El jueves 15 de Marzo á las 2 1/2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa procederé á el remate en mas fraccion de campo situada en el Rincon de Ramirez, sobre el arroyo Zapata: á 3 leguas del pueblo El Parado y á 2 leguas de la laguna Merin, lo que la dá importancia por no estar muy lejano que se abra á la navegacion, compuesto de 3.150 hectáreas, todo alambrado con poblaciones, una de ellas de material y con todas las demas mejoras que contienen.
El campo es de las mejores de aquellos parajes, está perfectamente empastado y disponible para el comprador. Es excelente para la cria de vacas.
Los títulos son perfectos y estan á dispo icion de los interesados lo mismo que el plano, en mi escritorio Cerrito 187.
El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. 411-fb.14.

### Miguel Garcé

Importante remate de una casa, sita en la calle Durazno núm. 122 entre Arapey y Daman. Venta al mejor postor para pago de hipoteca.
EL DOMINGO 4 de Marzo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de la expresada propiedad, compuesto el terreno de 6 m. 13 millímetros frente por 21 m. 911 mts. de fondo.
Consta de diez espaciosas habitaciones y demas comodidades: Posicion espléndida con tranvía á la puerta. Produce buena renta. Títulos perfectos. Se vende para pago de un gravamen hipotecario de mil pesos. El mejor postor consignará la suma de 500 pesos en garantía de su oferta.
Por mas datos ver al rematador Buenos Aires núm. 111. 530-fb.21.

### Manuel P. Mendoza

JUDICIAL
Al mejor postor—De la cómoda y bien construida casa—Calle Magallanes núm. 178, entre Lavalleja y Rivera con 3 balconcitos, 2 puertas cancel, 2 zaguanes y 2 patios de mármol, 7 habitaciones, despensa, cocina, excusado, corral, pileta, algibe, aguas corrientes, arreates para plantas, sótanos, tinaranta de fierro, caño maestro, vereda, empedrado y demas comodidades.
EL DOMINGO 4 de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Marzo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se ha de proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la Novísima Ciudad de este departamento, compuesta de 10 metros 330 millímetros de frente al Oeste á la calle Magallanes por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 172, por 45 metros 120 millímetros de fondo. Este terreno linda con don Belermino Tejada por el Norte con don Antonio Franchi y por el Sud con Curuchet. Se previene que el mejor postor en el acto de ser aceptada la postura, consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Andrés Comas, contra su deudor hipotecario Montevideo, Febrero 16 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Mas datos: Canelones 131. 485-fb 17.

### Manuel P. Mendoza

4 remates judiciales en un dia.—1 propiedad con 1 cuadra de frente por 1 400 f y otra con 4 habitaciones por 100 f.—En un colmo!—1 finca casa esquina, calle 18 de Julio núms. 85, 87 y 89 y Comercio 50 á 58. Union, 12 vs. á la primera calle por 100 á la segunda, empedrados, veredas, almacenes con columnas de fierro, azotea con tinajas de madera, 3 habitaciones, aguas corrientes, cocina, golpones techados de zing, etc. Produce de alquiler 15 $ mensuales.—2° Otra casa en la calle Comercio núm. 72 con 4 habitaciones y demas comodidades.—3° Otra casa en la manzana del pueblo "Flor de Maroñas" y 4.° Un solar con frente á la calle 18 de Julio, calle por medio con la estacion del tranvía á la Union y Maroñas.
EL VIERNES 9 de Marzo á las 2 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente edicto, en el lugar de sus respectivas ubicaciones:
REMATE ALMOREDA.—Por disposicion del señor Juez D. Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, dictada en los autos seguidos por don Antonio Pedemonte, rindiendo cuentas de su administracion, como curador de la finada Paz Luisa Soleona, se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Marzo á las 2 p. m. y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del juzgado á la venta en almoneda pública, de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos y demas mejoras que contiene, situado en esta ciudad en la esquina que forman las calles Colon y San José y perteneciente á dicha finada Ana Barbosa de Vitorero, cuya venta se manda efectuar para con su producto satisfacer la cantidad de *dos mil pesos moneda nacional oro sellado*, que adeuda la sucesion de la finada, en calidad de capital á la expresada señora de Vitorero, su fecha 15 de Enero de 1897, y en garantía de cuya obligacion hipotecaria se constituyó en su propiedad los edictos de ley que se publicaran por el término de nueve dias.—Montevideo, Febrero 23 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, Escribano público. 568-Mz.28

### Eastman y Lauz

Judicial y al mejor postor—De una espléndida propiedad situada en uno de los mas lindos parajes de la ciudad nueva calle Canelones número 131, 171 y 173 entre las de Dayman y Río Negro compuesto su terreno de una área cuadrada de 824 varas 62 centímetros 5 asan 698 metros 88 centímetros y el edificio lo compone una casa baja de 7 piezas, una de altos de 7 piezas y varios apartamentos en su fondo con entrada independiente
Llamamos la atencion sobre este remate pues es una propiedad garante para sacar una espléndida renta, recomendando se visite la misma.
**El dia 8 del entrante Marzo** á las 4 1/2 p. m., y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate, de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Marzo, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y demas mejoras que contiene sito en la manzana núm. 93 de la nueva ciudad; compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Canelones, por donde está señalada su puerta con el núm. 153; 55 metros 63 centímetros de fondo al Sur y limita por el Oeste con el Boulevard Pons; por el Este y Sur con don Gerónimo Silva. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en los efectos de la ley. Se despachado y al contado lo siguiente, en lotes á la vista:
30 bolsas orejones de Chile clase superior y en perfecto estado.
Una partida garbanzos de España, clase superior.
En seguida en la Barraca Antonini calle Minas núm. 40, por orden de su dueño.
Una gran baranda de nogal para escritorio, con vidrios opacos, en muy buen estado. 626-mz.3

### Cipriano C. Silva

JUDICIAL
De créditos á cobrar; y una caja de fierro grande de nuevecientos al concurso de Antonio Porta y Lopez; segun el siguiente:
Edicto—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 22 de Marzo próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los créditos á cobrar pertenecientes al concurso Antonio Porta y Lopez, por 107 á disposicion de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo núm. 235 y de varios pagarés de varios vecinos de la ciudad de Montevideo, Colonia y Paysandú, por la suma de novecientos pesos ($ 900) mas ó menos, que se detallan por su importancia en los siguientes:
Lote 1.° Una casa situada en la villa de la Union señalada con los núms. 85, 87 y 89 de la calle del 18 de Julio; 50, 52, 54, 56 y 58 de la calle Comercio y 22 de la calle Asilo con el terreno en que está construida, compuesta de 10 metros 60 de frente al N. O. á la calle de Julio, 85 metros 90 frente al S. E. á la calle Asilo y limitando por la línea del N. E. con don Juan Pirjuan, conteniendo un área superficial de 630 mts 8551 tasada con todas sus mejoras incluso empedrados y veredas en la suma de 2100 $.—2.o Otra casa situada en la villa de la Union en la calle de Comercio núm. 72, compuesto el terreno de 10 mts 935 de frente al O. por 15 mts 52 de fondo, formando un área superficial de 159 mts 38 dc. lindando por el E. y S. con terrenos de Juan Pijuan y por el N. con Pablo Uneut, tasada en todos sus ramos en 150 $. 3.o La mitad al lado E. de la manzana núm. 21 del pueblo Flor de Maroñas, compuesta dicha mitad de 85 mts 90 de frente al E. sobre la calle Independencia por 42 mts 95 de fondo que por formar esquinas son tambien de frente á las calles República Española y Maroñas y lindando al O. con Eugenio D. Fenda y Manuel Solaona y Jauregui, conteniendo un área de 3683 mts. 40 dc. tasada en 300 $ y 4.o Un solar de terreno situado en la villa de la Union, compuesto de 14 mts 73 de frente al N. á la calle 18 de Julio, 9 mts 10 en la línea del fondo al S., 45 mts 127 en la del E., calle por medio con la Estacion del Tramvía; 42 mts 50 en la línea del O., lindando por el O. y S. con R. Little Yohn, compuesto de un área 583 metros 88 dc. tasado en 1870 $ cantidad que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de sus tasaciones respectivas y que el mejor postor ó mejores postores deberán consignar al serles aceptadas sus ofertas, el 10 o/o de ellas, á los efectos de derecho. Los títulos y los demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia núm 1 Norte.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
Mas datos, Canelones 134. 541-f.22

### Manuel P. Mendoza

De una cómoda y bien construida casa, entre Uruguay y Paysandú—En la calle Yaguaron núm. 222—Magnífica oportunidad.
EL JUEVES 15 del corriente, á las 4 en punto, venderé esta propiedad que consta de 6 habitaciones, cuarto de aseo, cocina, excusado, 2 patios, 2 zaguanes, todo de mármol, algibe, aguas corrientes, caño maestro, zótanos y demás comodidades.
Adoquinado, vereda y arrimos pagos.
Títulos buenos.
El mejor postor consignará 200 $.
Mas datos, Canelones 131 627-m 3

### Juan Vallaro

JUDICIAL
EL LUNES 5 y MARTES 6 de Marzo de 1900—Importante remate de todas las existencias, armazones, etc. de la sombrerería, calle Ciudadela 123a, frente á la de Colonia.
A las 2 de la tarde por mandato del señor Juez de Comercio, doctor don Juan A. Sarachaga, y á pedido del síndico del concurso de Juan de Dios Gonzalez, procederé al remate de todas las existencias del expresado negocio: de sombrería, camiseria, etc. á saber: camisas, camisetas, calzoncillos, medias, guantes, cañuelos de seda, hilo, etc